

nuevo Poder Legislativo que fué el primero en la nueva era constitucional; dividido en dos cámaras: diputados y senadores.

El partido liberal yucateco era importante por el número y aptitud de sus personalidades, quienes (12) estaban de acuerdo respecto á las instituciones, formando causa común en defensa de los intereses y honra de la Península; pero no sin que aparecieran dos fracciones militantes acaudilladas respectivamente por Méndez y Barbachano.

(13) El Gobernador Méndez y el Vice-gobernador Barbachano profesaban el mismo credo político; y el amor á Yucatán era el lazo que los estrechaba; pero discrepaban en los puntos de conveniencia que afectaban á la respectiva localidad en que el nombre de cada uno había levantado una bandera, como si pesara para siempre sobre Yucatán el anatema de la discordia.

(14) Sin embargo de que Don Santiago Méndez y Don Miguel Barbachano eran oriundos de Campeche, las distintas circunstancias en que se encontraron después, determinaron que cada uno fuera el corifeo de los pueblos que se habían lazando á la arena del provincialismo. Méndez siempre vivió en Campeche en el seno de larga familia y numerosos amigos, de los que, muchos, fueron personajes prominentes; al paso que Barbachano, separado de Campeche desde la infancia, terminada su educación vino de España á Mérida donde se radicó, imponiéndose como el núcleo del gran círculo dominante.

(15) Las relaciones mercantiles que conservaban Mérida y Campeche con otros mercados, fueron el motivo de la discrepancia manifiesta en esta época. Mérida no sufría los quebrantos que Campeche, á la interrupción del comercio con Veracruz y otros puntos del golfo. De aquí que Mérida deseara la completa independencia de Yucatán; y, por lo contrario, que Campeche prefiriera la reincorporación, dejando incólume los intereses y el decoro del Estado.

Los grupos militantes lanzaron sus órganos á la prensa: (16) *El Independiente* lo era de Don Miguel Barbachano, redactado en Mérida por su hermano Don Manuel, y Don

Justo Sierra publicaba *El Espiritu del Siglo* que era en Campeche el órgano del partido *mendista*.

Conocida la resolución de Santa-Anna, el Gobierno de Yucatán comenzó los preparativos de defensa. (17) El Congreso [20 de Marzo de 41] declaró Ciudadano del Estado al General Don Pedro Lemus, requisito necesario para confiarle los elementos militares de la Península—confianza que no pudo ser más adversa—y, desde luego fué nombrado Secretario de Guerra y Marina. Autorizado el Ejecutivo para la organización de la fuerza pública, se creó una compañía de caballería para guarnecer las fortificaciones de Campeche y una de infantería para cubrir atenciones extraordinarias. El mando militar quedó dividido en dos distritos, cuyos respectivos cuarteles estaban en Mérida y Campeche. Por último, se decretó [Junio 3 de 42] una contribución extraordinaria de guerra, y el Ejecutivo quedó [Junio 4] investido de facultades extraordinarias para la defensa de la Península, ostensiblemente amenazada.

En este periodo administrativo, el Sr. Méndez, (18) por licencia que obtuvo, pasó á Campeche el 11 de Junio de 1841, entrando en funciones

Don Miguel Barbachano,

nombrado en 15 de Septiembre, Gobernador suplente; pero, terminada la licencia [Octubre 13], volvió á encargarse del gobierno

Don Santiago Méndez.

(19) Para comprender el nombramiento de Gobernador suplente, recaído en el Sr. Barbachano, quien fué electo Vice-gobernador al mismo tiempo que Gobernador el Sr. Méndez [22 de Agosto de 1840], impondremos de las modificaciones que, respecto al Poder Ejecutivo, hizo la Constitución de 41. Dispuso que el Gobernador en ejercicio continuara hasta el 1.º de Octubre de 1845—fecha en que terminaba el periodo constitucional—y suprimió el cargo de Vice-gobernador, delegando en un Gobernador suplente las funciones del Ejecutivo en las ausencias del propietario. Por tal reforma, el Sr. Barbachano dejó de ser Vice-gobernador,

sin quedar completamente descartado del Poder Ejecutivo; pues, de conformidad con el 2.º artículo transitorio, continuó presidiendo el Consejo provisional, el cual fué compuesto de los Sres. Juan de Dios Cosgaya y Benito Aznar, nombrados el mismo día 31 de Mayo. Para integrar el primer Consejo constitucional, fueron nombrados [18 de Septiembre] Don Juan de Dios Cosgaya y Don José Tiburcio López.

Próxima la invasión, en vista de la influencia que ejercía Barbachano en la Legislatura, Méndez hizo renuncia del gobierno; pero no habiendo sido admitida [Junio 4 de 1842], continuó, separándose por nueva licencia, en 19 de Agosto de 1842.

En esta época, [Enero 10 de 1842] hubo de instalarse en Campeche (20) la *Escuela Lancasteriana* de la que fueron directores Don Eduardo Estéban Guilbault y Don Miguel Gregorio Gutiérrez.

CUESTIONARIO.—1 ¿Qué actitud guardaba Yucatán respecto al gobierno de México?—2 Al separarse Yucatán de México, ¿qué acordó respecto á relaciones y deberes internacionales?—3 Y, ¿respecto de Tejas?—4 ¿Y la política general no llegó á ser propicia para la reconciliación?—5 ¿Cómo fueron éstas?—6 ¿Cómo fué recibido el ilustre comisionado?—7 ¿Cómo marcharon aquellas?—8 Si en tales convenios se fundaron esperanzas, ¿cómo fueron éstas defraudadas?—9 ¿En qué términos formuló Yucatán su negativa?—10 ¿Qué resolvió Santa-Anna?—11 ¿Cómo continuó el Poder Público?—12 ¿Había acuerdo en los liberales yucatecos?—13 ¿Cómo llegaron á separarse los gobernantes que tuvieron un mismo origen político?—14 ¿Qué causa determinó esta división, siendo ambos de la misma localidad?—15 ¿Cuál era la conveniencia que afectaba á cada localidad?—16 ¿Qué órganos tenían en el palenque periodístico?—17 ¿Yucatán se preparó para repeler la invasión?—18 ¿En alguna ocasión se separó del gobierno el Señor Méndez?—19 ¿Por qué fué electo Gobernador suplente el Sr. Barbachano, si era el Vice-gobernador constitucional?—20 ¿Qué proyecto hubo de realizarse en este año de 1842?

LECCION 19ª

1842.

Motivos que justifican la separación temporal del Señor Méndez.—Sus providencias.--La captura del *Yucateco* rompe las hostilidades entre México y Yucatán.—Invasión Mexicana: ocupación del Cármen.--Defensa de la plaza de Campeche.—La expedición continúa su marcha y ocupa el barrio de San Román.—Traición de Lemus.—Es destituido y le reemplaza el Coronel López de Llergo.—Las disposiciones de este jefe.

La separación temporal del Gobernador Don Santiago Méndez obedeció á (1) la conveniencia de trasladarse á Campeche para dirigir personalmente la defensa de la plaza. Con este motivo, el Gobernador suplente,

Don Miguel Barbachano

se hizo cargo del despacho [Agosto 19] de los asuntos en la Capital; gobernando en Campeche el Señor Méndez, en lo relativo á la defensa de la plaza.

Las hostilidades comenzaron desde (2) el 5 de Julio de 1842, no obstante que la expedición no había invadido el territorio de la Península.

(3) En altas horas de la noche, el bergantín de guerra "Yucateco", fondeado á corta distancia del muelle de Campeche, y en el radio de acción de la batería del castillo de "San Miguel", fué sorprendido y capturado por Don Tomás Marín, jefe de la escuadra mexicana.

(4) Fueron infructuosos los esfuerzos que, con este objeto, hicieron el Comandante militar de la plaza, Don José Cadenas, y Don Juan Pablo Celarayn, á cuyo mando estaba la flotilla yucateca; pues Marín desapareció de las aguas

de Campeche llevándose el *Yucateco* como botín de aquella sorpresa, nada gloriosa como militar hazaña.

El Sr. Méndez se ocupó, desde su llegada á Campeche, de los preparativos de la defensa de esta plaza. (5) Revisó las fuerzas de las fortificaciones de la plaza y desmanteló los castillos de extramuros: "San José", "San Matías", "San Miguel" y "San Luis." (7) Los desartilló, cegó los pozos, derribó los techos de los departamentos habitables y destruyó los puentes levadizos, de sólida sillería evitando así el acceso de artillería.

Aun pasados años, de esta guerra memorable, por alguien ha sido censurada la disposición del Sr. Méndez, respecto al parcial desmantelamiento de las excelentes construcciones militares de extramuros; pero debe tenerse presente que razones de estrategia obligaron á este gobernante á estas operaciones. (6) El sitio del año 40 había demostrado que tales fortalezas, lejos de defender la plaza, favorecían los campamentos que se establecían en los barrios; porque, si su ventajosa posición en las alturas que rodean la ciudad hacen desfiladeros inexpugnables los caminos situados á sus faldas y paralelos é inmediatos al mar, empero, no podían evitar el acceso á los barrios por otras vías, quedando al fin, incomunicadas la guarnición de la plaza y la de las fortalezas; y, en consecuencia, éstas caían en poder del enemigo que las utilizaba causando estragos á la plaza.

El gobierno dispuso (8) la construcción y equipo de lanchas cañoneras y [Julio 19 de 1842] el nombramiento de jefe de todas las fuerzas del Estado en el Secretario de guerra, Don Pedro Lemus,

(9) En 22 de Agosto de 1842 se presentó frente á la villa del Carmen, la vanguardia de la expedición, compuesta de cuatro buques de guerra, mandando la fuerza de desembarque el general Don Juan Morales.

(10) Era Jefe Político del Carmen, Don Manuel Sales Baraona, y, Comandante militar, Don Clemente Trujillo.

(11) El Comandante Trujillo dió enérgica respuesta á la intimación que le hizo Morales, aceptando una conferencia que éste le propuso; la cual tuvo lugar en "Punta

de Barra," entre los Sres. Manuel Sales Baraona y Pedro C. Pérez—en representación de Trujillo—y los representantes de Morales, Sres. Tomás Marín y José Alonso Fernández. Los de Trujillo, que sólo ganaban tiempo esperando recursos de Campeche, se negaron al reconocimiento que imponían los de Morales; y Trujillo resolvió sostenerse. Sin embargo, la corta guarnición que tenía la plaza no pudo evitar el desembarque de las fuerzas invasoras, ni hacer más resistencia, y concluyeron por capitular el día 30, inclusive las tres embarcaciones que mandaba Don Juan Pablo Celarayn.

(12) El patriotismo estaba bastante exaltado para que la razón se impusiera, justificando la rendición del Carmen; como también para que el heroísmo de los yucatecos se debilitara por los malos auspicios con que se inauguraba la guerra.

(13) La pérdida sufrida arrancó gritos de indignación, pidiendo que un consejo de guerra juzgara á los defensores del Carmen; se pidió también el castigo de muerte para los yucatecos que auxiliaran á los invasores; los dos partidos federalistas se fusionaron; todos los yucatecos tomaron las armas; y las proclamas de Méndez y Barbachano excitaron el bélico entusiasmo, levantándose Yucatán á la altura de los pueblos heroicos de la antigua Grecia.

(14) Aumentado el número de los invasores con cuatro mil que desembarcaron con los generales Vicente Miñón, Francisco Andrade y Matías de la Peña y Barragán, Miñón tomó el mando de la expedición; y, emprendiendo marcha sobre Campeche, ocuparon sucesivamente, Champotón, Seybaplaya y Lerma; puntos que, á su vez, habían desocupado las fuerzas yucatecas sin haber intentado resistencia alguna.

(15) Determinado Campeche como el punto objetivo, el Gobierno del Estado le reforzó sus elementos de defensa, entonces limitados á una sección que mandaba el Coronel Don Sebastián López de Llergo; y, bien pronto se acuartelaron en la plaza el batallón *Ligero*, el de artillería, el 1.º de Mérida, el 16 de Campeche y las secciones de indígenas del

oriente mandadas por los guerrilleros, Don Pastor Gamboa, Don Vito Pacheco y Don Vicente Revilla; ascendiendo á más de cuatro mil hombres la guarnición de la plaza.

(16) Además de la dirección general encomendada al activo é inteligente gobernador Don Santiago Méndez, en el mando militar de la plaza continuaba, [desde el año 40] el coronel Don José Cadenas, y el general Don Pedro Lemus extendía su jurisdicción á todas las fuerzas del Estado. Fueron guarnecidos los baluartes de la plaza y ocupadas las alturas: *Atalaya, San Miguel y la Eminencia*, para impedir el paso de Lerma al barrio de San Román.

Este plan no detuvo á los invasores, (17) porque Lemus lo desbarató en los momentos precisos obedeciendo á su connivencia con el enemigo. La única contrariedad que encontró éste, hasta ocupar el barrio de San Román, fué la resistencia que oficiosamente le opuso Don Pastor Gamboa.

(18) Lemus, en el simulacro de defensa que hacía, ordenó á Gamboa que observara los movimientos del enemigo; pero Gamboa, encontrándole en marcha, y extralimitándose de las órdenes que recibiera, entre Umul y Lerma emboscó á sus guerrilleros y hostilizó á la columna con esta táctica peculiar y tradicional de nuestros soldados.

Desconcertóse desde luego el enemigo; pero luego continuó confiado (19), porque Lemus ordenaba la desocupación de los puntos de defensa á medida que aquél avanzaba. Así fué, cómo las tropas yucatecas desocuparon las poblaciones del tránsito, evacuaron la *Atalaya* [20 de Noviembre] defendida por el coronel Don Alonso Aznar Peón con cuatrocientos hombres, y después, "San Miguel" dejando libre paso á la columna que ocupó "Kanisté" y "Buonavista;" y, por último, así nuestras fuerzas abandonaron la "Eminencia," la altura más inmediata á "San Román," de la que se posesionó el enemigo artillándola y parapetándose para bombardear eficazmente á la ciudad.

Para el abandono de estos puntos militares, á merced del enemigo, Lemus (20) replegó nuestros soldados al barrio de Santa Ana, dejando la plaza á merced de los invasores;

pues la puerta de San Román quedó custodiada por un solo centinela; pero el mayor lujo de su iniquidad estuvo en el sacrificio de tantos yucatecos en las pendientes de la *Eminencia*.

(21) Después de haber abandonado esta altura, dió orden [Nbre. 25] de que fuera recuperada: los Coroneles Don Sebastián López de Llergo y Don Felipe de Jesús Montero, cada uno al frente de ochocientos hombres, comenzaron el ascenso apoyados por las secciones de los valientes orientales llevando á sus dignos jefes Pacheco, Gamboa y Revilla, y, por el nutrido fuego de los castillos de la plaza que en algo distraía á los defensores de la *Eminencia*. Fuera de estos auxilios, todas las ventajas—hasta la posición del sol—estaban de parte de las tropas mexicanas. Sin embargo, fué tal la bizarría con que acometieron los asaltantes, que ya llegaban á posesionarse de la cima defendida, luchando sin los estragos de la artillería enemiga; pero, en tan supremos momentos recibieron orden de retroceder violentamente. No podía haber sido más diabólica la combinación para el doble sacrificio: el del triunfo, y el de las nuevas víctimas que hicieron la artillería é infantería, de los que ocupaban la cima, sobre las columnas victoriosas que descendían dando las espaldas á los vencidos.

(22) Ya nadie puso en duda de que sólo la traición pudo haber sido el móvil de tan torpes disposiciones: franquear el paso al enemigo que, sin esfuerzo alguno, se posesionó de los puntos más estratégicos é inexpugnables; precipitar á los yucatecos á la difícil tentativa de recobrar la "Eminencia," y, la intempestiva contramarcha cuando conquistaban la victoria.

(23) A raíz de estos últimos acontecimientos, el Gobierno convocó á una junta de guerra que se verificó en la quinta "Orotava" presidida por el Gobernador suplente, Sr. Barbachano. Éste se trasladó á Campeche, autorizado por decreto de 20 de Noviembre, por exigirle así el servicio público, delegando sus facultades relativas al orden administrativo, en el consejero,

DON JUAN DE DIOS COSGAYA.

En aquella junta se acordaron la destitución de Lemus y otras medidas en el ramo de guerra: (24) nombrar jefe de las fuerzas del Estado, y de la primera división al Coronel Don Sebastián López de Llergo; de la segunda, al Coronel Don José Eulogio Rosado; y de la tercera al Coronel Don Alonso Aznar Peón. A Don Pedro de la Cámara, se dió el mando de la Artillería; y, el ingeniero Don Santiago Nigra de San Martín, fué el director técnico de las fortificaciones.

La primera disposición del nuevo jefe militar del Estado fué (25) establecer en San Francisco su cuartel general; en Santa Ana, un campamento; y un destacamento en la loma, *El Limonar*, quedando así cortada la comunicación diaria y expedita que tenían los invasores entre Santa Ana y San Román; y, por último, desde entonces, diariamente destacaba guerrillas que provocaban á los sitiadores en sus mismos parapetos.

El estruendo de las armas era con ligeras intermitencias. (26) La artillería que los invasores colocaron en la cúspide y falda de la "Eminencia" bombardeaban la plaza y los campamentos de López de Llergo, correspondiendo ésta con las bocas de fuego de sus fortalezas abocadas á los barrios, en la línea de "San Carlos" á "San Pedro."

(27) Las tropas mexicanas vieron frustrado su proyecto de reducir á Campeche por medio del asedio, porque, lejos de estrechar á la plaza, ellas fueron las que quedaron en las condiciones de asediadas, privadas de los principales recursos.

Y esto es muy explicable (28) con sólo saber las posiciones que guardaban ambos beligerantes: salvo el barrio de San Román, los demás eran conductos de comunicación de la plaza con el resto del Estado, de donde ésta se proveía de cuanto le era necesario. Las pocas y pequeñas embarcaciones de los campechanos, impotentes para un combate naval con la escuadra mexicana, eran las más apropiadas para comunicar con toda la costa y proveer de víveres, porque, tripuladas por arrojados marinos, surcaban la bahía en todas direcciones sin preocuparse de las balas enemigas.

Por lo contrario, las tropas mexicanas estaban en las condiciones de conquistadores, sin más terreno que el que ocupaban, obligados á merodear para proveerse por medio de la fuerza, mientras recibían las remesas de vituallas que de Veracruz les hacía el Gobierno de la Nación.

CUESTIONARIO.—1 ¿Qué objeto tuvo la licencia del Sr. Méndez?—2 ¿Cuándo fué el primer acto de hostilidad?—3 ¿Cómo pudo verificarse tal cosa?—4 ¿No fué recuperado el buque?—5 ¿Qué disposiciones tomó Méndez?—6 ¿Qué se propuso al inutilizar estos baluartes?—7 ¿Qué ordenó para el desmantelamiento de los castillos?—8 ¿Qué otras disposiciones acordó el gobierno?—9 ¿Cuándo, y dónde tuvo lugar la invasión?—10 ¿Quiénes mandaban en la Isla?—11 ¿Opusieron resistencia?—12 ¿Qué impresión produjo este resultado adverso?—13 ¿Qué demostraciones hubo en este sentido?—14 ¿Qué hicieron las fuerzas mexicanas después de la ocupación del Carmen?—15 ¿Cómo se propuso el gobierno de Yucatán oponerse á la invasión?—16 ¿Qué distribución se dió á estas fuerzas?—17 ¿Cómo este plan de defensa no detuvo á las fuerzas invasoras?—18 ¿Cómo fué ésta?—19 Sin embargo de este obstáculo, ¿cómo continuó su marcha el enemigo?—20 ¿Qué destino dió Lemus á las fuerzas que retiraba de los puntos de defensa?—21 ¿Cómo fué ésto?—22 ¿Cómo fueron juzgadas estas disposiciones de Lemus?—23 ¿El Gobierno continuó indiferente á la deslealtad de Lemus?—24 ¿Cuáles fueron éstas?—25 ¿Y, las primeras disposiciones de López de Llergo?—26 ¿Qué otras peripecias tuvo esa guerra antes del primer encuentro?—27 ¿Y además de esto, Campeche sufrió los rigores del asedio?—28 ¿Cómo explicarse esta aparente anomalía?

LECCION 20^a

1843.

La acción de Chiná.—"El Paullada".—
"El 13 de Febrero".—Exaltación pú-
blica.—Otros asesinatos.—Intervención
de la autoridad.—Ejecución de *Gallinero*.

Las colisiones entre sitiadores y sitiados, después de la acción de la "Eminencia," fueron de poca importancia, hasta que tuvo lugar (1) el choque de mayor consideración, la cual batalla fué librada en la plaza del pueblo de Chiná.

Las dificultades que pulsaban los sitiadores para proveerse de víveres, les sugirieron la conveniencia de ocupar el pueblo de Chiná, por ser el punto donde convergen los caminos de las fincas de ese rumbo, productoras de azúcar, aguardiente, cereales y pobladas de ganados. Efectivamente, la posesión de este centro pondría estos artículos á disposición de los sitiadores, privando de ellos á los sitiados; y, para el efecto, (2) Miñón ordenó que el General Andrade ocupara este pueblo, lo que verificó éste con ochocientos hombres, el 2 de Febrero de 1843.

(3) López de Llergo, á quien no convenía tal incomunicación, inmediatamente desprendió una sección de doscientos cincuenta hombres al mando del capitán Don José Dolores Baledón, con el objeto de que observara los movimientos del enemigo. Equivocado Baledón respecto á la fuerza de Andrade, pretendió el asalto; pero, impotente ante el número, retrocedió para el campamento de San Francisco.[1]

(4) Apreciando López de Llergo los elementos de lucha que reclamaba la conquista de Chiná, el 3 de Febrero ordenó que el Teniente coronel Don Manuel Oliver, marchara llevando dos piezas de montaña, con una columna de qui-

[1] Don Serapio Baqueiro dice que Baledón y el primer ayudante Don José María Vergara, llevaron órdenes de llegar hasta Multunchac, donde encontraron al enemigo, ocupando la iglesia.

nientos hombres formada de los Batallones "16" y "Ligero Permanente."

A las doce de la noche de ese día, después del toque de *levantarse*, en el campamento de Santa Ana, dejóse oír la imponente voz marcial del Jefe superior de las tropas peninsulares, bizarro Coronel Sebastián López de Llergo, despidiendo á la columna que salió llevando á vanguardia al batallón "Ligero."

Oliver (5) no pudo ordenar preparativo en ocupar alguna posesión ventajosa, de donde partieran sus operaciones, porque, extraviado el que iba en guía, condujo á su columna á los mismos atrincheramientos de Andrade, cuando los primeros rayos de luz alumbraban el 4 de Febrero.

(6) Inmediatamente, aun no repuestos de la mutua sorpresa, se entabló sangriento combate á pecho descubierto, que se prolongó hasta las nueve de la mañana, habiendo logrado nuestras fuerzas abrirse paso y penetrar á la plaza. El Teniente coronel Oliver, toda vez que las tropas de Andrade en mayor número ocupaban los puntos dominantes de la plaza, creyó infructuosa la lucha y emprendió la retirada.

Esta acción fué (7) la más sangrienta de esa guerra, y para ambos beligerantes. El general Andrade fué una de las numerosas bajas de las fuerzas invasoras; muchos yucatecos quedaron allí sin vida; y otros—entre ellos, Don Esteban Paullada, D. Teodosio Avilés y D. Matías Verá—hicieron prodigios de valor sobreviviendo á la hecatombe; aunque éstos dos últimos quedaron mutilados.

Un rasgo de tanta estrategia como de heroísmo, fué el último episodio glorioso para Campeche, de aquella función de armas. (8) Una columna de las tropas mexicanas, como de cincuenta hombres, se desprendió del costado sur de la Iglesia, marchando á bayoneta calada á posesionarse de una pieza de la artillería yucateca, calibre 8 reforzada, que estaba abandonada, porque toda su dotación había quedado fuera de combate.

El oficial Don Esteban Paullada se propuso defender la

pieza: la cargó apresuradamente; pero al darle fuego notó que la sangre de los combatientes había apagado la cuerda mecha. Súbitamente, cuando ya el enemigo se ponía á su alcance, Paullada descargó su carabina sobre el estopín, dejándose oír el estampido simultáneo de las dos armas. El pelotón de tropa mexicana sufrió el estrago de aquella descarga: [1] los ilesos retrocedieron horrorizados, y Paullada quedó dueño de la pieza. Al entrar las fuerzas á Campeche, Paullada escoltaba el trofeo de su valor temerario y feliz inventiva, cubriéndolo con la bandera de su batallón y dándole su nombre; pues por orden del Gobierno, en la recámara de la pieza fué grabada esta inscripción: "EL PAULLADA."

Ninguno de los ejércitos contendientes quedó en posesión del punto disputado; pues poco después de que las tropas yucatecas contramarcharon para sus respectivos cuarteles, las mejicanas abandonaron Chiná, dirigiéndose al cuartel general de la "Eminencia."

(9) El fúnebre convoy con que Oliver entró á Campeche, dió lugar á escenas de consternación entre los deudos de las víctimas que dejaban vacíos en el hogar y en las filas de los defensores del suelo yucateco; y, como las expansiones del dolor más intenso fueran recibidas con diabólico sarcasmo por los simpatizadores de la invasión mexicana, profanando la memoria de los muertos ó ultrajando á los que yacían en el lecho del dolor, y aún á los deudos de tales víctimas, se levantaron los clamores de venganza, y, por primera vez, de los labios yucatecos salió la palabra: ¡traidores!

Y desde entonces se dió tal dictado (10) á los recalitrantes centralistas, á quienes halagaba la invasión mexicana por cuanto cuadraba á sus miras el sacrificio de la Constitución de 41, y que Yucatán fuera uncido al carro triunfante del gobierno centralizador.

Éstos manifestaban sus simpatías (11) con la mayor franqueza, llevando el lujo de sus provocaciones al triste

[1] Alguien dice que el General Andrade fué de los que sucumbieron á esta descarga.

acontecimiento que tuvo lugar en Campeche el 13 de Febrero de ese año: 1843.

(12) Públicamente comentaban el estado de la guerra, haciendo una epopeya del valor de los invasores y ridiculizaban á los defensores de la plaza, augurándoles el completo desastre. Durante el bombardeo que mutuamente se hacían la *Eminencia* y los fuertes de la plaza, tales simpatizadores prodigaban aplausos á los proyectiles del enemigo, como motejaban con despectivas frases á los disparos de la artillería campechana. A tal grado llegaron su audacia y desplante temerario, que los que por este motivo guardaban prisión en la cárcel de Campeche, celebraron los estragos que sufrió la columna de Oliver, profiriendo las vulgares expresiones: *solo han visto la muestra del paño*; y, lo que fué más procaz por inhumano, aplicaron dicterios á los muertos y heridos, batiendo palmas por la sangre yucateca que corrió en el pueblo de Chiná.

(13) El Capitán Don Miguel Bolio, otros oficiales de la guarnición, y empleados de la cárcel se impusieron de aquellos desahogos de impudencia y punible despecho; y, desde ese momento, en contra se enderezó, como terrible represalia, (14) el asesinato de los individuos, autores de estas provocaciones; de todos los conocidos como afectos á los invasores, y de alguien sacrificado en aras del encono político por predominio de personalidades.

(15) Sentenciados á pagar con la vida los que incurrieron en manifestaciones tan imprudentes, los alistados como verdugos se reunieron en el muelle en la tarde del 13 de Febrero de 1843, de donde partieron cuando comenzaban á extenderse las sombras de la noche.

(16) El alcaide de la cárcel, Don Mariano Mayoral, movido por un impulso de sentimiento humanitario, previno á los presos, de la suerte que les estaba deparada ofreciéndoles la libertad para ponerse en salvo. Unos pusieron pies en polvorosa conquistando su salvación, [1] y otros, menos

[1] Sres. Atanasio Soler, Pablo Pascual, José María Covián, José María Corrales, Félix Cáceres, José Eufacio Erosa, Juan Pío Montes, Manuel Massa y Juan Sixto Ortoll.